Informe Comité de Evaluación-DNM

LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 14/2026 "Adquisición de electrodomésticos para las dependencias de la DNM" - (ID Nº 489.759).-

Señor:
Abg. Jorge Kronawetter
Director Nacional
Dirección Nacional de Migraciones

Nos dirigimos a usted, a los efectos de presentar el siguiente informe del Comité de Evaluación de Ofertas de la Dirección Nacional de Migraciones:

1. **INTRODUCCION:**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiocho **(28) días del mes de Agosto del año dos mil veintiséis**, siendo las **15:04 horas**, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación.-

Este comité ha sido conformado según lo establecido en los **artículos 52, 53 y 54 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"**, en concordancia con el **artículo 31 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 7021/2022**, y de acuerdo con el **artículo 6º de la Resolución DNM N° 393 de fecha 22 de Mayo del 2026;** los miembros designados para este comité evaluador de ofertas son la **Abg. Nidia del Carmen Martínez**, la **Lic. Paola Chena** y la **Mgtr. Letizia Zayas**.-

En esta sesión, el comité procede a realizar el estudio y análisis de los antecedentes, así como la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 14/2026 "**Adquisición de electrodomésticos para las dependencias de la DNM**" - (ID Nº 489.759).-

2. **HISTORIAL Y DETALLE DEL LLAMADO:**

El proceso de contratación se inició mediante la **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 14/2026 - ID Nº 489.759**. Esta licitación tiene como objetivo la "**Adquisición de electrodomésticos para las dependencias de la DNM**".-

Los fondos para la obligación y pago de este servicio, correspondiente al **Rubro 541**, están previstos para el **Ejercicio Fiscal 2026,** por la Resolución DNM N° 393 de fecha 22 de Mayo del 2026 se autoriza el llamado y se aprueba el PBC. El llamado fue publicado en el Portal de Contrataciones, activándose automáticamente con el ID mencionado. –

Mgtr. Paola Chena
Jefa Dpto. de Presupuesto / DF/DGAF
Dirección Nacional de Migraciones

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES – SECRETARIA GENERAL

Mgtr. Letizia Zayas
Secretaria General
Dirección Nacional de Migraciones

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES – DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

Abg. NIDIA MARTINEZ
Dirección de Asesoría Jurídica
Dirección Nacional de Migraciones

a) Datos de la Convocatoria

Características Especiales: Ley Nº 7021/22 Convocatoria sin Planificación

ID de Licitación: 489759

Nombre de la Licitación: "Adquisición de electrodomésticos para las dependencias de la DNM"

Convocante: Dirección Nacional de Migraciones (DNM)

Categoría: 52000000 - Muebles Accesorios, Electrodomesticos y Productos Electronicos de Consumo

Unidad de Contratación: DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

Tipo de Procedimiento: MCN - Menor cuantía nacional

Monto Estimado: ₲ 150.599.575

Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5%

Tipo de Garantía: Garantía Bancaria, Póliza, Declaración Jurada con Certificación de Firma

Estado: Publicado

Fecha de Publicación: 21-07-2026 - 11:46

Etapas y Plazos:

Lugar para Realizar Consultas: Consultas Virtuales a través del portal

Fecha Límite de Consultas: martes, 11 de agosto de 2026 - 12:00

Lugar de Entrega de Ofertas: Eligio Ayala N° 469 entre Caballero y México

Fecha de Entrega de Ofertas: viernes, 14 de agosto de 2026 - 09:00

Lugar de Apertura de Ofertas: Eligio Ayala N° 469 entre Caballero y México

Fecha de Apertura de Ofertas: viernes, 14 de agosto de 2026 - 09:30

Adjudicación y Contrato:

Sistema de Adjudicación: Total

Fuente de Financiamiento: Ver en Pliego de Bases y Condiciones

Anticipo:

Vigencia del Contrato:

Datos del Contacto

Nombre : Fatima Roa Sánchez

Cargo: Directora

Teléfono: +595214112000

Correo Electrónico: uoc.migraciones@gmail.com

Mgtr. Paola Cuena
Jefa de Compras y Licitaciones / DF/DGAF
Dirección Nacional de Migraciones

Mgtr. Leticia Zayas
Secretaria General
Dirección Nacional de Migraciones

Abg. NIDIA MARTINEZ
Dirección de Asesoría Jurídica
Dirección Nacional de Migraciones

b) ***ACTA DE APERTURA DE OFERTA***

ACTA DE APERTURA DE OFERTA: la misma se adjunta al final del informe de evaluación. – Observaciones asentadas en el acta de apertura de ofertas:

Observación a la Oferta de Hugo Félix Benitez Peralta: observador IMUT SA; HANDRUG ING. Presenta Declaración de Firma con fecha 14/08/2026 el cual coincide con la misma fecha de apertura de ofertas situación que no se adecua a lo establecido en el PBC que expresa como sigue; La certificación de firma podrá corresponder a la misma fecha del documento certificado o una fecha posterior siempre y cuando sea fecha previa a la presentación y apertura de sobres.

> ***Respuesta:*** *Respecto citamos lo dispuesto en el PBC "La certificación de firma podrá corresponder a la misma fecha del documento certificado o a una fecha posterior, siempre y cuando sea de fecha previa a la presentación y apertura de sobres", la firma HANDRUG INGENIERA de Hugo Benitez presento declaración Jurada de mantenimiento de oferta en formato de declaración jurada, la declaración jurada esta fecha el 14/08/2026, con certificación de firma fechada el 14/08/2026 a las 07:00 hs.*
>
> *Esta regla de contratación pública indica que la firma de un documento puede legalizarse el mismo día en que se creó el documento, o bien, en una fecha posterior (por ejemplo, días después). La única condición obligatoria es que esa certificación debe realizarse antes de que se lleve a cabo la presentación y apertura oficial de las ofertas o sobres del concurso. Si se firma después de ese acto, el documento no será válido para el proceso.*

Observación a la Oferta de Maria Elizangela Sosa : observador IMUT SA; AyM RAMOS GENERALES presenta declaración de firma con fecha 14/08/2026 el cual coincide con a misma fecha de apertura de ofertas situación que no se adecua a la establecido en el PBC que no se adecua a lo establecido en el PBC que expresa como sigue: La certificación de firma en el PBC que expresa como sigue; La certificación de firma podrá corresponder a la misma fecha posterior siempre y cuando sea fecha previa a la presentación y apertura de sobres.

> ***Respuesta:*** *Respecto citamos lo dispuesto en el PBC "La certificación de firma podrá corresponder a la misma fecha del documento certificado o a una fecha posterior, siempre y cuando sea de fecha previa a la presentación y apertura de sobres", la firma A & M RAMOS GENERALES de Maria Elizangela Ramos presento declaración Jurada de mantenimiento de oferta en formato de declaración jurada, la declaración jurada esta fecha el 14/08/2026, con certificación de firma fechada el 14/08/2026 a las 07:00 hs,*
>
> *Esta regla de contratación pública indica que la firma de un documento puede legalizarse el mismo día en que se creó el documento, o bien, en una fecha posterior (por ejemplo, días después). La única condición obligatoria es que esa certificación*

Mgtr. Paola Chena
Jefe Dpto. de Presupuesto / DF/DGAF
Dirección Nacional de Migraciones

debe realizarse antes de que se lleve a cabo la presentación y apertura oficial de las ofertas o sobres del concurso. Si se firma después de ese acto, el documento no será válido para el proceso.

Observación a la Oferta de MEDICAL QUIMICA S.A observador IMUT SA. MEDICAL QUIMICA S.A presenta declaración jurada de mantenimiento de oferta y certificación de firma N° 484.592 la misma no se encuentran vinculadas entre la declaración no lleva el número de certificación por lo cual no tiene valor de garantía y/o ejecución.

Respuesta: *La Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta y su Certificación de Firma (N° 000484592, de la Escribana Pública Alicia de Jesús Faria Cajes, Reg. N° 1012) Ambos correspondientes a la empresa MEDICAL QUIMICA S.A. documentos fechados el 05/08/2026, siendo la certificación de firma a las 08:00 hs. Estos documentos se encuentran plenamente vinculados. Ambos documentos —tanto el formulario de declaración jurada (folio 11) como la certificación notarial (folio 12)— consignan de manera expresa el ID de la licitación (N° 489759), lo que otorga total validez jurídica y trazabilidad a la garantía presentada.*

Observación a la Oferta de PARASOFT SRL observador IMUT SA. PARASOFT presenta planilla de precios en los ítems (1-3-4), marca tokyo y en fabricante (GIWUEE), la misma no corresponde al nombre del fabricante.

Respuesta: *Respecto a la observación sobre la planilla de precios presentada por la firma **PARASOFT S.R.L.** en los ítems 1, 3 y 4 —donde el observador refiere que se consigna la marca **Tokyo** y el fabricante **"GIWUEE"**—, este Comité constata que en la planilla presentada por la empresa **PARASOFT S.R.L.** el nombre real del fabricante **"GIWEE"** y no la mencionada por el observador, no obstante con el fin de aclarar el proceso y de contar con los elementos necesarios para el análisis, el Comité Evaluador solicitó las aclaraciones pertinentes.*

*En respuesta, la empresa PARASOFT presento nota formal al Comité identificando el número de ID de la licitación de la firma **NGO S.A.E.C.A.** —en su carácter de representante oficial en Paraguay de la marca **Tokyo**—, en la cual manifestó y aclaró lo siguiente:*

- *Que la titularidad y representación de la marca **Tokyo** se encuentra debidamente registrada en la República del Paraguay por dicha firma (NGO SAECA).*
- *Que la fabricación de los productos se encuentra bajo la modalidad **OEM** se lleva a cabo en la República Popular China colaborando con plantas industriales de primer nivel, entre las que se encuentra el fabricante **GIWEE** para los productos ofertados en este proceso, respondiendo a razones de escala y optimización de costos de producción bajo estrictos controles de calidad.*

Tras el análisis de la respuesta brindada, este Comité de Evaluación de ofertas considera que la aclaración es plenamente satisfactoria —al haber sido remitida por los canales oficiales y por el representante autorizado de la marca—, por lo que se valida la propuesta presentada por la firma PARASOFT S.R.L.

Mgtr. Paola Chena
Jefa Unidad de Presupuesto / DFIDGAF
Dirección Nacional de Migraciones

Mgtr. Leticia Zayas
Dirección Nacional de Migraciones

Abg. NIDIA MARTINEZ
Dirección de Asesoría Jurídica
Dirección Nacional de Migraciones

3. OFERTAS PRESENTADAS

Continuación se detallan las ofertas recibidas en el presente llamado, las cuales se hayan expresadas en guaraníes (IVA incluido);

Licitación: 489759 - "Adquisición de electrodomésticos para las dependencias de la DNM"

PARASOFT SRL

Grupo 1 - "Adquisición de electrodomésticos para las dependencias de la DNM" Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas
1	48101714-001	Bebedero eléctrico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	25,00	-	766.000,00	19.150.000,00	marca: TOKYO fabricante: GIWEE procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
2	52141502-001	Horno Microonda	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	15,00	-	629.000,00	9.435.000,00	marca: QUANTA fabricante: Quanta Worldwide LLC procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
3	52161505-9995	Televisor Smart de 43 Pulgadas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	15,00	-	1.388.000,00	20.820.000,00	marca: TOKYO fabricante: GIWEE procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
4	40101604-003	Ventilador de Pie Tipo Industrial	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10,00	-	429.000,00	4.290.000,00	marca: WIN fabricante: WIN procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
5	40101604-010	Ventilador Industrial de Pared	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10,00	-	678.000,00	6.780.000,00	marca: JAM fabricante: JAM procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
6	40101604-009	Climatizador de Aire, Enfriador	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	-	1.691.000,00	8.455.000,00	marca: ELECTROBRAS fabricante: ELECTROBRAS procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional:N/A
7	52141501-002	Heladera Alta 320 Lts o más	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	15,00	-	2.826.000,00	42.390.000,00	marca: TOKYO fabricante: GIWEE procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
						Total por Grupo:	111.320.000,00	

Total General Calculado:	111.320.000,00

Mgtr. Paola Chena
Jefa Dpto. de Presupuesto / DF/DGAF
Dirección Nacional de Migraciones

Mgtr. Fleitas Zunino
Secretaria General
Dirección Nacional de Migraciones

Abg. NIDIA MARTINEZ
Dirección de Asesoría Jurídica
Dirección Nacional de Migraciones

Misión: Somos el ente rector y ejecutor de la Política Migratoria del Paraguay, responsable de la gestión de permanencia y el movimiento migratorio de connacionales y extranjeros, contribuyendo a la seguridad nacional, al desarrollo del país y al respeto de los derechos humanos.

Visión: Ser reconocida por la calidad de nuestra gestión migratoria, mediante la excelencia, seguridad y uso estratégico de la tecnología, modelo de innovación en la administración de flujos migratorios, garantizando el control fronterizo robusto y eficiente, con un servicio transparente y ágil para todos los connacionales y extranjeros.

Licitación: 489759 - "Adquisición de electrodomésticos para las dependencias de la DNM"

FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela

Grupo 1 - "Adquisición de electrodomésticos para las dependencias de la DNM" Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas
1	48101714-001	Bebedero eléctrico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	25,00	-	1.144.000,00	28.600.000,00	marca:JAM fabricante: JAM procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: No Aplica
2	52141502-001	Horno Microonda	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	15,00	-	1.014.000,00	15.210.000,00	marca:JAM fabricante: JAM procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: No Aplica
3	52161505-9995	Televisor Smart de 43 Pulgadas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	15,00	-	1.813.000,00	27.195.000,00	marca:JAM fabricante: JAM procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: No Aplica
4	40101604-003	Ventilador de Pie Tipo Industrial	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10,00	-	783.000,00	7.830.000,00	marca:JAM fabricante: JAM procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: No Aplica
5	40101604-010	Ventilador Industrial de Pared	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10,00	-	814.000,00	8.140.000,00	marca:JAM fabricante: JAM procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: No Aplica
6	40101604-009	Climatizador de Aire, Enfriador	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	-	2.320.000,00	11.600.000,00	marca: ELECTROBRAS fabricante: ELECTROBRAS procedencia: Brasil nro_certificado_origen_nacional:No Aplica
7	52141501-002	Heladera Alta 320 Lts o más	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	15,00	-	3.250.000,00	48.750.000,00	marca:JAM fabricante: JAM procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: No Aplica
						Total por Grupo:	147.325.000,00	

Total General Calculado:	147.325.000,00

Mgtr. Paola Chena
Jefa Dpto. de Presupuesto I DF/DGAF
Dirección Nacional de Migraciones

Abg. Nidia Martínez
Dirección de Asesoría Jurídica
Dirección Nacional de Migraciones

Misión: Somos el ente rector y ejecutor de la Política Migratoria del Paraguay, responsable de la gestión de permanencia y el movimiento migratorio de connacionales y extranjeros, contribuyendo a la seguridad nacional, al desarrollo del país y al respeto de los derechos humanos.

Visión: Ser reconocida por la calidad de nuestra gestión migratoria, mediante la excelencia, seguridad y uso estratégico de la tecnología, modelo de innovación en la administración de flujos migratorios, garantizando el control fronterizo robusto y eficiente, con un servicio transparente y ágil para todos los connacionales y extranjeros.

Licitación: 489759 - "Adquisición de electrodomésticos para las dependencias de la DNM"

MEDICAL QUIMICA S.A

Grupo 1 - "Adquisición de electrodomésticos para las dependencias de la DNM" Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas
1	48101714-001	Bebedero eléctrico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	25,00	-	1.185.000,00	29.625.000,00	marca: JAM fabricante: JAM procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA
2	52141502-001	Horno Microonda	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	15,00	-	1.020.000,00	15.300.000,00	marca: JAM fabricante: JAM procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA
3	52161505-9995	Televisor Smart de 43 Pulgadas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	15,00	-	1.805.000,00	27.075.000,00	marca: JAM fabricante: JAM procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA
4	40101604-003	Ventilador de Pie Tipo Industrial	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10,00	-	855.000,00	8.550.000,00	marca: CONSUMER fabricante: CONSUMER procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA
5	40101604-010	Ventilador Industrial de Pared	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10,00	-	855.000,00	8.550.000,00	marca: JAM fabricante: JAM procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA
6	40101604-009	Climatizador de Aire, Enfriador	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	-	2.455.000,00	12.275.000,00	marca: BRITANIA fabricante: BRITANIA procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:NO APLICA
7	52141501-002	Heladera Alta 320 Lts o más	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	15,00	-	3.500.000,00	52.500.000,00	marca: JAM fabricante: JAM procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA
						Total por Grupo:	153.875.000,00	

Total General Calculado:	153.875.000,00

Mgtr. Paola Ohena
Jefa Dpto. de Presupuesto / DF/DGAF
Dirección Nacional de Migraciones

Mgtr. Leticia Zayas
Secretaria General
Dirección Nacional de Migraciones

Abg. NIDIA MARTINEZ
Dirección de Asesoría Jurídica
Dirección Nacional de Migraciones

Misión: Somos el ente rector y ejecutor de la Política Migratoria del Paraguay, responsable de la gestión de permanencia y el movimiento migratorio de connacionales y extranjeros, contribuyendo a la seguridad nacional, al desarrollo del país y al respeto de los derechos humanos.

Visión: Ser reconocida por la calidad de nuestra gestión migratoria, mediante la excelencia, seguridad y uso estratégico de la tecnología, modelo de innovación en la administración de flujos migratorios, garantizando el control fronterizo robusto y eficiente, con un servicio transparente y ágil para todos los connacionales y extranjeros.

Licitación: 489759 - "Adquisición de electrodomésticos para las dependencias de la DNM"

A&M RAMOS GENERALES de Maria Elizangela Sosa

Grupo 1 - "Adquisición de electrodomésticos para las dependencias de la DNM" Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas
1	48101714-001	Bebedero eléctrico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	25,00	-	1.190.000,00	29.750.000,00	marca: TOKYO fabricante: TOKYO procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional:
2	52141502-001	Horno Microonda	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	15,00	-	924.000,00	13.860.000,00	marca:JAM fabricante: JAM procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional:
3	52161505-9995	Televisor Smart de 43 Pulgadas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	15,00	-	1.795.000,00	26.925.000,00	marca:KOLKE fabricante: KOLKE procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional:
4	40101604-003	Ventilador de Pie Tipo Industrial	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10,00	-	760.000,00	7.600.000,00	marca: TOKYO fabricante: TOKYO procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional:
5	40101604-010	Ventilador Industrial de Pared	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10,00	-	930.000,00	9.300.000,00	marca:JAM fabricante: JAM procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional:
6	40101604-009	Climatizador de Aire, Enfriador	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	-	3.750.000,00	18.750.000,00	marca:PRAE fabricante: PRAE procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional:
7	52141501-002	Heladera Alta 320 Lts o más	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	15,00	-	3.280.000,00	49.200.000,00	marca:CONSUL fabricante: CONSUL procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:
						Total por Grupo:	155.385.000,00	

Total General Calculado:	155.385.000,00

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES SECRETARIA GENERAL

Mgtr. Leticia Zavas Secretaria General Dirección Nacional de Migraciones

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES DIRECCCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

Abg. NIDIA MARTÍNEZ Dirección de Asesoría Jurídica Dirección Nacional de Migraciones

Mgtr. Paola Chena Jefa Dpto. de Presupuesto / DF/DGAF Dirección Nacional de Migraciones

Misión: *Somos el ente rector y ejecutor de la Política Migratoria del Paraguay, responsable de la gestión de permanencia y el movimiento migratorio de connacionales y extranjeros, contribuyendo a la seguridad nacional, al desarrollo del país y al respeto de los derechos humanos.*

Visión: *Ser reconocida por la calidad de nuestra gestión migratoria, mediante la excelencia, seguridad y uso estratégico de la tecnología, modelo de innovación en la administración de flujos migratorios, garantizando el control fronterizo robusto y eficiente, con un servicio transparente y ágil para todos los connacionales y extranjeros.*

Eligio Ayala esq. Caballero (Asunción, Paraguay) - Tel: +595 21 411 2000

Licitación: 489759 - "Adquisición de electrodomésticos para las dependencias de la DNM"

HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benitez

Grupo 1 - "Adquisición de electrodomésticos para las dependencias de la DNM" Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas
1	48101714-001	Bebedero eléctrico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	25,00	-	1.199.000,00	29.975.000,00	marca:JAM fabricante: JAM procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: no aplica
2	52141502-001	Horno Microonda	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	15,00	-	1.129.000,00	16.935.000,00	marca: fabricante: procedencia: nro_certificado_origen_nacional:
3	52161505-9995	Televisor Smart de 43 Pulgadas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	15,00	-	2.283.000,00	34.245.000,00	marca: fabricante: procedencia: nro_certificado_origen_nacional:
4	40101604-003	Ventilador de Pie Tipo Industrial	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10,00	-	744.000,00	7.440.000,00	marca:PRAE fabricante: PRAE procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: no aplica
5	40101604-010	Ventilador Industrial de Pared	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10,00	-	909.000,00	9.090.000,00	marca:JAM fabricante: JAM procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: no aplica
6	40101604-009	Climatizador de Aire, Enfriador	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	-	2.901.000,00	14.505.000,00	marca:ELECTROBRAS fabricante: ELECROBRAS procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional: no aplica
7	52141501-002	Heladera Alta 320 Lts o más	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	15,00	-	3.299.000,00	49.485.000,00	marca:TOKYO fabricante: TOKYO procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: no aplica
						Total por Grupo:	161.675.000,00	

Total General Calculado:	161.675.000,00

Mgtr. Paola Chena
Jefa Dpto. de Presupuesto I DF/DGAF
Dirección Nacional de Migraciones

Mgtr. Leticia Zayas
Secretaria General
Dirección Nacional de Migraciones

Abg. NIDIA MARTINEZ
Dirección de Asesoría Jurídica
Dirección Nacional de Migraciones

Misión: *Somos el ente rector y ejecutor de la Política Migratoria del Paraguay, responsable de la gestión de permanencia y el movimiento migratorio de connacionales y extranjeros, contribuyendo a la seguridad nacional, al desarrollo del país y al respeto de los derechos humanos.*

Visión: *Ser reconocida por la calidad de nuestra gestión migratoria, mediante la excelencia, seguridad y uso estratégico de la tecnología, modelo de innovación en la administración de flujos migratorios, garantizando el control fronterizo robusto y eficiente, con un servicio transparente y ágil para todos los connacionales y extranjeros.*

Eligio Ayala esq. Caballero (Asunción, Paraguay) - Tel: +595 21 411 2000

Licitación: 489759 - "Adquisición de electrodomésticos para las dependencias de la DNM"

IMPORTADORA DE UTILIDADES SA (IMUT SA)

Grupo 1 - "Adquisición de electrodomésticos para las dependencias de la DNM" Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas
1	48101714-001	Bebedero eléctrico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	25,00	-	1.349.900,00	33.747.500,00	marca: JAM fabricante: JAM procedencia:CHINA nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA
2	52141502-001	Horno Microonda	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	15,00	-	1.099.900,00	16.498.500,00	marca: JAM fabricante: JAM procedencia:CHINA nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA
3	52161505-9995	Televisor Smart de 43 Pulgadas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	15,00	-	2.149.900,00	32.248.500,00	marca:TOKYO fabricante: TOKYO procedencia: CINA nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA
4	40101604-003	Ventilador de Pie Tipo Industrial	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10,00	-	849.900,00	8.499.000,00	marca: CONSUMER fabricante: CONSUMER procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA
5	40101604-010	Ventilador Industrial de Pared	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10,00	-	1.074.000,00	10.740.000,00	marca: JAM fabricante: JAM procedencia:CHINA nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA
6	40101604-009	Climatizador de Aire, Enfriador	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	-	3.303.400,00	16.517.000,00	marca: ELECTROBRAS fabricante: ELECTROBRAS procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA
7	52141501-002	Heladera Alta 320 Lts o más	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	15,00	-	3.449.900,00	51.748.500,00	marca: JAM fabricante: JAM procedencia:CHINA nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA
						Total por Grupo:	169.999.000,00	

Total General Calculado:	169.999.000,00

Al verificar las planillas correspondientes a las ofertas presentadas, se constató que no existen errores aritméticos en las sumatorias.

Cabe destacar que las empresas MEDICAL QUIMICA S.A, A&M RAMOS GENERALES de Maria Elizangela Sosa, HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benitez e IMPORTADORA DE UTILIDADES (IMUT S.A) sobre pasan la disponibilidad prevista en este llamado.-

Mgtr. Paola Chena
Jefa Dpto. de Presupuesto / DF/DGAF
Dirección Nacional de Migraciones

Mgtr. Elizangela Zayas
Secretaria General
Dirección Nacional de Migraciones

Abg. NIDIA MARTINEZ
Dirección de Asesoría Jurídica
Dirección Nacional de Migraciones

4. CUMPLIMIENTO LEGAL:

En estricto cumplimiento con el Artículo 52, "Evaluación, Sustentabilidad y Rechazo de las Ofertas", de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y en concordancia con el Artículo 59, "Criterios de la Evaluación", del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021 del 9 de diciembre de 2022, 'De Suministro y Contrataciones Públicas'", así como lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) publicado para la presente licitación, se establece el siguiente procedimiento:

De acuerdo con el PBC, el criterio de evaluación adoptado se fundamenta en el Artículo 75, "Procedimiento de Evaluación", inciso 2), "Evaluación basada en precio". Conforme a lo precedentemente expuesto, se elaborará un cuadro descriptivo para verificar el cumplimiento de cada oferta en relación con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial, según lo previsto en el Artículo 79, "Documentos Sustanciales", del Decreto Reglamentario N° 2264/2024.-

El objetivo de esta verificación es la exclusión de aquellas ofertas que no cumplan con los requisitos documentales establecidos o cuya documentación resulte insatisfactoria. La determinación se realizará bajo el criterio binario de **"CUMPLE" o "NO CUMPLE"**.-

DOCUMENTOS	**PARASOF SRL**	**FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela**
Formulario de Oferta y lista de precios debidamente llenados y firmados	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Ofertas debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la existencia del Oferente	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de RUC	NO APLIA	CUMPLE
DOCUMENTOS	**MEDICALQUIMICA S.A**	**A&M RAMOS GENERALES de Maria Elizangela Sosa**
Formulario de Oferta y lista de precios debidamente llenados y firmados	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Ofertas debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la existencia del Oferente	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de RUC	NO APLICA	CUMPLE

Mgtr. Patricia Chena, Jefa de Presupuesto DE/DGAF, Dirección Nacional de Migraciones

Mgtr. Leticia Zayas, Secretaria General, Dirección Nacional de Migraciones

Abg. NIDIA MARTINEZ, Dirección de Asesoría Jurídica, Dirección Nacional de Migraciones

DOCUMENTOS	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benitez	IMPORTADORA DE UTILIDADES (IMUT S.A)
Formulario de Oferta y lista de precios debidamente llenados y firmados	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Ofertas debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la existencia del Oferente	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de RUC	CUMPLE	NO APLICA

Prosiguiendo con la evaluación, y conforme a las previsiones del **Pliego de Bases y Condiciones (PBC)**, así como a los métodos de evaluación y criterios establecidos en el **Decreto Reglamentario de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"**, se procedió a la revisión de las ofertas presentadas por las **empresas PARASOFT SRL, FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela, MEDICAL QUIMICA S.A, A&M RAMOS GENERALES de Maria Elizangela Sosa, HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benitez** e **IMPORTADORA DE UTILIDADES (IMUT SA).-**

Según Pliego de Bases y Condiciones, en el apartado "Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación", punto 8.1 "Personas Físicas", inciso b), Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC **(*)** y el punto 8.2. Personas Jurídicas **inciso b.** Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. **(**)** . Asimismo en el mismo apartado que los documentos indicados con asterisco **(*)** son considerados documentos sustanciales y deben ser presentados conjuntamente con la oferta, de conformidad con el Decreto Reglamentario vigente y los documentos indicados con doble asterisco **(**)** deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta de firma en documentos formales no será un motivo de descalificación, salvo que expresamente se disponga la exigencia de la firma del oferente, en cuyo caso la omisión o disconformidad deberá analizarse conforme a los Artículos 77, 78 y 80 del Decreto 2264/24. En ese sentido, la firma TES INGENIERÍA, perteneciente a Diego J. Rodríguez Barrios, en su carácter de firma unipersonal, es considerada como persona física, por lo que la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) reviste carácter de documento sustancial. Dicha situación difiere de las demás ofertas presentadas por empresas constituidas como S.R.L. y S.A., las cuales son consideradas personas jurídicas.

A continuación, se detalla la verificación de los documentos sustanciales del oferente:

Mgter. Paola Chena
Jefa Dpto. de Presupuesto / DF/DGAF
Dirección Nacional de Migraciones

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES – SECRETARIA GENERAL

Secretaria General
Dirección Nacional de Migraciones

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES – DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

Abg. NIDIA MARTINEZ
Dirección de Asesoría Jurídica
Dirección Nacional de Migraciones

PARASOFT SRL

Se constató el cumplimiento de los requisitos documentales exigidos en el PBC. La empresa presentó la documentación básica sustancial, que incluye el formulario de oferta y lista de precios debidamente extendidos. La garantía de mantenimiento de oferta se encuentra correctamente extendida, correspondiendo a póliza de seguro N° 1508005921 de SANCOR SEGUROS desde 14/08/2026 a las 00:00 hs hasta 11/01/2027 a las 23:59 hs. Así mismo, adjunto documentación que acredita la facultad firmante de la oferta y la existencia legal del oferente y el perfil del proveedor Nº 1891021.-

FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela

Se constató el cumplimiento de los requisitos documentales exigidos en el PBC. La empresa presentó la documentación básica sustancial, que incluye el formulario de oferta y lista de precios debidamente extendidos. La garantía de mantenimiento de oferta se encuentra correctamente extendida, correspondiendo a declaración jurada con certificación de firma Nº 000469579 de fecha 13 de agosto del 2026 siendo las 08:30 hs. Asimismo, se adjuntó la documentación que acredita la facultad del firmante de la oferta y la existencia legal del oferente y el perfil del proveedor Nº 1891102.-

El Pliego de Bases y Condiciones, en el apartado "Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación", punto 8.1 "Personas Físicas", inciso b), solicita la presentación de la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC). Asimismo, se establece que los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales y deben ser presentados conjuntamente con la oferta, de conformidad con el Decreto Reglamentario vigente. -

En ese sentido, este Comité de Evaluación deja constancia de que el oferente ha cumplido con la presentación de la Constancia de RUC, conforme se verifica en el perfil del proveedor. -

MEDICAL QUIMICA S.A

Se constató el cumplimiento de los requisitos documentales exigidos en el PBC. La empresa presentó la documentación básica sustancial, que incluye el formulario de oferta y lista de precios debidamente extendidos. La garantía de mantenimiento de oferta se encuentra correctamente extendida, correspondiendo a declaración jurada con certificación de firma Nº 000484592 de fecha 05 de agosto del 2026 siendo las 08:00 hs. Asimismo, se adjuntó la documentación que acredita la facultad del firmante de la oferta y la existencia legal del oferente y el perfil del proveedor Nº 1889942.-

A&M RAMOS GENERALES de Maria Elizangela Sosa

Se constató el cumplimiento de los requisitos documentales exigidos en el PBC. La empresa presentó la documentación básica sustancial, que incluye el formulario de oferta y lista de precios debidamente extendidos. La garantía de mantenimiento de oferta se encuentra correctamente extendida, correspondiendo a declaración jurada con certificación de firma Nº 000473014 de fecha 14 de agosto del 2026 siendo las 07:00 hs.

Misión: Somos el ente rector y ejecutor de la Política Migratoria del Paraguay, responsable de la gestión de permanencia y el movimiento migratorio de inmigrantes y extranjeros, contribuyendo a la seguridad nacional, al desarrollo del país y al respeto de los derechos humanos.

Visión: Ser reconocida por la calidad de nuestra gestión migratoria, mediante la Dirección Nacional de Migraciones, la tecnología, modelo de innovación en la administración de [illegible] migratorias, garantizando el control fronterizo robusto y eficiente, con un servicio transparente y ágil para todos los connacionales y extranjeros.

Eligio Ayala esq. Caballero (Asunción, Paraguay) - Tel: +595 21 411 2000

Abg. NIDIA MARTINEZ
Dirección de Asesoría Jurídica
Dirección Nacional de Migraciones

Asimismo, se adjuntó la documentación que acredita la facultad del firmante de la oferta y la existencia legal del oferente y el perfil del proveedor Nº 1891140.-

El Pliego de Bases y Condiciones, en el apartado "Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación", punto 8.1 "Personas Físicas", inciso b), solicita la presentación de la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC). Asimismo, se establece que los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales y deben ser presentados conjuntamente con la oferta, de conformidad con el Decreto Reglamentario vigente. -

En ese sentido, este Comité de Evaluación deja constancia de que el oferente ha cumplido con la presentación de la Constancia de RUC, conforme se verifica en el perfil del proveedor. -

HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benitez

Se constató el cumplimiento de los requisitos documentales exigidos en el PBC. La empresa presentó la documentación básica sustancial, que incluye el formulario de oferta y lista de precios debidamente extendidos. La garantía de mantenimiento de oferta se encuentra correctamente extendida, correspondiendo a declaración jurada con certificación de firma Nº 000583233 de fecha 14 de agosto del 2026 siendo las 07:00 hs. Asimismo, se adjuntó la documentación que acredita la facultad del firmante de la oferta y la existencia legal del oferente y el perfil del proveedor Nº 1891122.-

El Pliego de Bases y Condiciones, en el apartado "Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación", punto 8.1 "Personas Físicas", inciso b), solicita la presentación de la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC). Asimismo, se establece que los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales y deben ser presentados conjuntamente con la oferta, de conformidad con el Decreto Reglamentario vigente. -

En ese sentido, este Comité de Evaluación deja constancia de que el oferente ha cumplido con la presentación de la Constancia de RUC, conforme se verifica en el perfil del proveedor. –

IMPORTADORA DE UTILIDADES (IMUT SA)

Se constató el cumplimiento de los requisitos documentales exigidos en el PBC. La empresa presentó la documentación básica sustancial, que incluye el formulario de oferta y lista de precios debidamente extendidos. La garantía de mantenimiento de oferta se encuentra correctamente extendida, correspondiendo a declaración jurada con certificación de firma Nº 000488283 de fecha 13 de agosto del 2026 siendo las 07:00 hs. Asimismo, se adjuntó la documentación que acredita la facultad del firmante de la oferta y la existencia legal del oferente y el perfil del proveedor Nº 1891100.-

Mgtr. Paola Chena
Jefa Dpto. de Presupuesto/DF/DGAF
Dirección Nacional de Migraciones

Mgtr. Leticia Zayas
Secretaria General
Dirección Nacional de Migraciones

Abg. NIDIA MARTINEZ
Dirección de Asesoría Jurídica
Dirección Nacional de Migraciones

5. ANÁLISIS DE PRECIOS CON RELACIÓN AL PRECIO REFERENCIAL

En conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), el Comité de Evaluación de Contrataciones llevó a cabo el análisis de los precios ofertados, aplicando la metodología preestablecida. -

Tras la verificación de las ofertas en competencia, se constató que las ofertas presentadas por las empresas oferentes **empresas FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela** e **IMPORTADORA DE UTILIDADES (IMUT SA)** se encuentran **dentro del rango** del precio referencial. En cuanto a los precios ofertados por las empresas **PARASOFT SRL, MEDICAL QUIMICA S.A, A&M RAMOS GENERALES de Maria Elizangela Sosa** y **HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benitez** en algunos ítems se encuentran fuera de rango en cuanto al análisis de los precios referenciales. -

A continuación, se presentarán los detalles pertinentes;

Licitación: 489759 - "Adquisición de electrodomésticos para las dependencias de la DNM"

PARASOFT SRL

Grupo 1 - "Adquisición de electrodomésticos para las dependencias de la DNM" Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Precio Unitario (IVA Incluido)	25%	Precio Referencial	15%
1	48101714-001	Bebedero eléctrico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	766.000	903.563	1.204.750	1.385.463
2	52141502-001	Horno Microonda	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	629.000	757.313	1.009.750	1.161.213
3	52161505-9995	Televisor Smart de 43 Pulgadas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.388.000	1.413.563	1.884.750	2.167.463
4	40101604-003	Ventilador de Pie Tipo Industrial	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	429.000	579.000	772.000	887.800
5	40101604-010	Ventilador Industrial de Pared	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	678.000	712.000	949.333	1.091.733
6	40101604-009	Climatizador de Aire, Enfriador	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.691.000	2.197.500	2.930.000	3.369.500
7	52141501-002	Heladera Alta 320 Lts o más	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.826.000	2.259.999	3.013.333	3.465.332

Mgtr. Paola Cabrera, Jefa Dpto. de Presupuesto/UFIDGAF, Dirección Nacional de Migraciones

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES – SECRETARIA GENERAL

Mgtr. Letizia Zayas, Secretaria General, Dirección Nacional de Migraciones

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES – DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

Abg. NIDIA MARTINEZ, Dirección de Asesoría Jurídica, Dirección Nacional de Migraciones

Licitación: 489759 - "Adquisición de electrodomésticos para las dependencias de la DNM"

FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Franciso Rotela

Grupo 1 - "Adquisición de electrodomésticos para las dependencias de la DNM" Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Precio Unitario (IVA Incluido)	25%	Precio Referencial	15%
1	48101714-001	Bebedero eléctrico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.144.000	903.563	1.204.750	1.385.463
2	52141502-001	Horno Microonda	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.014.000	757.313	1.009.750	1.161.213
3	52161505-9995	Televisor Smart de 43 Pulgadas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.813.000	1.413.563	1.884.750	2.167.463
4	40101604-003	Ventilador de Pie Tipo Industrial	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	783.000	579.000	772.000	887.800
5	40101604-010	Ventilador Industrial de Pared	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	814.000	712.000	949.333	1.091.733
6	40101604-009	Climatizador de Aire, Enfriador	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.320.000	2.197.500	2.930.000	3.369.500
7	52141501-002	Heladera Alta 320 Lts o más	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3.250.000	2.259.999	3.013.333	3.465.332

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES * SECRETARIA GENERAL *

Mgtr. Leticia Zayas
Secretaria General
Dirección Nacional de Migraciones

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES * DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA *

Abg. NIDIA MARTINEZ
Dirección de Asesoría Jurídica
Dirección Nacional de Migraciones

Mgtr. Paola Chena
Jefa Dpto. de Presupuesto / DF/DGAF
Dirección Nacional de Migraciones

Misión: *Somos el ente rector y ejecutor de la Política Migratoria del Paraguay, responsable de la gestión de permanencia y el movimiento migratorio de connacionales y extranjeros, contribuyendo a la seguridad nacional, al desarrollo del país y al respeto de los derechos humanos.*

Visión: *Ser reconocida por la calidad de nuestra gestión migratoria, mediante la excelencia, seguridad y uso estratégico de la tecnología, modelo de innovación en la administración de flujos migratorios, garantizando el control fronterizo robusto y eficiente, con un servicio transparente y ágil para todos los connacionales y extranjeros.*

Licitación: 489759 - "Adquisición de electrodomésticos para las dependencias de la DNM"

MEDICAL QUIMICA S.A

Grupo 1 - "Adquisición de electrodomésticos para las dependencias de la DNM" Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Precio Unitario (IVA Incluido)	25%	Precio Referencial	15%
1	48101714-001	Bebedero eléctrico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.185.000	903.563	1.204.750	1.385.463
2	52141502-001	Horno Microonda	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.020.000	757.313	1.009.750	1.161.213
3	52161505-9995	Televisor Smart de 43 Pulgadas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.805.000	1.413.563	1.884.750	2.167.463
4	40101604-003	Ventilador de Pie Tipo Industrial	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	855.000	579.000	772.000	887.800
5	40101604-010	Ventilador Industrial de Pared	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	855.000	712.000	949.333	1.091.733
6	40101604-009	Climatizador de Aire, Enfriador	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.455.000	2.197.500	2.930.000	3.369.500
7	52141501-002	Heladera Alta 320 Lts o más	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3.500.000	2.259.999	3.013.333	3.465.332

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – SECRETARIA GENERAL

Mgtr. Letizia Zayas
Secretaria General
Dirección Nacional de Migraciones

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

Abg. NIDIA MARTINEZ
Dirección de Asesoría Jurídica
Dirección Nacional de Migraciones

Mgtr. Raola Chena
Jefa Dpto. de Presupuesto / DF/DGAF
Dirección Nacional de Migraciones

Misión: *Somos el ente rector y ejecutor de la Política Migratoria del Paraguay, responsable de la gestión de permanencia y el movimiento migratorio de connacionales y extranjeros, contribuyendo a la seguridad nacional, al desarrollo del país y al respeto de los derechos humanos.*

Visión: *Ser reconocida por la calidad de nuestra gestión migratoria, mediante la excelencia, seguridad y uso estratégico de la tecnología, modelo de innovación en la administración de flujos migratorios, garantizando el control fronterizo robusto y eficiente, con un servicio transparente y ágil para todos los connacionales y extranjeros.*

Eligio Ayala esq. Caballero (Asunción, Paraguay) - Tel: +595 21 411 2000

Licitación: 489759 - "Adquisición de electrodomésticos para las dependencias de la DNM"

A&M RAMOS GENERALES de Maria Elizangela Sosa

Grupo 1 - "Adquisición de electrodomésticos para las dependencias de la DNM" Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Precio Unitario (IVA Incluido)	25%	Precio Referencial	15%
1	48101714-001	Bebedero eléctrico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.190.000	903.563	1.204.750	1.385.463
2	52141502-001	Horno Microonda	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	924.000	757.313	1.009.750	1.161.213
3	52161505-9995	Televisor Smart de 43 Pulgadas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.795.000	1.413.563	1.884.750	2.167.463
4	40101604-003	Ventilador de Pie Tipo Industrial	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	760.000	579.000	772.000	887.800
5	40101604-010	Ventilador Industrial de Pared	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	930.000	712.000	949.333	1.091.733
6	40101604-009	Climatizador de Aire, Enfriador	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3.750.000	2.197.500	2.930.000	3.369.500
7	52141501-002	Heladera Alta 320 Lts o más	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3.280.000	2.259.999	3.013.333	3.465.332

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES SECRETARIA GENERAL

Mgtr. Belitia Zayas
Secretaria General
Dirección Nacional de Migraciones

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

Abg. NIDIA MARTINEZ
Dirección de Asesoría Jurídica
Dirección Nacional de Migraciones

Mgtr. Paola Chena
Jefa Dpto. de Presupuesto / DF/DGAF
Dirección Nacional de Migraciones

Licitación: 489759 - "Adquisición de electrodomésticos para las dependencias de la DNM"

HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benitez

Grupo 1 - "Adquisición de electrodomésticos para las dependencias de la DNM" Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Precio Unitario (IVA Incluido)	25%	Precio Referencial	15%
1	48101714-001	Bebedero eléctrico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.199.000	903.563	1.204.750	1.385.463
2	52141502-001	Horno Microonda	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.129.000	757.313	1.009.750	1.161.213
3	52161505-9995	Televisor Smart de 43 Pulgadas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.283.000	1.413.563	1.884.750	2.167.463
4	40101604-003	Ventilador de Pie Tipo Industrial	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	744.000	579.000	772.000	887.800
5	40101604-010	Ventilador Industrial de Pared	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	909.000	712.000	949.333	1.091.733
6	40101604-009	Climatizador de Aire, Enfriador	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.901.000	2.197.500	2.930.000	3.369.500
7	52141501-002	Heladera Alta 320 Lts o más	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3.299.000	2.259.999	3.013.333	3.465.332

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES * SECRETARIA GENERAL *

Mgtr. Paola Chena
Jefa Dpto. de Presupuesto / DF/DGAF
Dirección Nacional de Migraciones

Mgtr. Leticia [illegible]
Secretaria G[illegible]
Dirección Nacional de [illegible]

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

Abg. NIDIA MARTINEZ
Dirección de Asesoría Jurídica
Dirección Nacional de Migraciones

Misión: *Somos el ente rector y ejecutor de la Política Migratoria del Paraguay, responsable de la gestión de permanencia y el movimiento migratorio de connacionales y extranjeros, contribuyendo a la seguridad nacional, al desarrollo del país y al respeto de los derechos humanos.*

Visión: *Ser reconocida por la calidad de nuestra gestión migratoria, mediante la excelencia, seguridad y uso estratégico de la tecnología, modelo de innovación en la administración de flujos migratorios, garantizando el control fronterizo robusto y eficiente, con un servicio transparente y ágil para todos los connacionales y extranjeros.*

Eligio Ayala esq. Caballero (Asunción, Paraguay) - Tel: +595 21 411 2000

Licitación: 489759 - "Adquisición de electrodomésticos para las dependencias de la DNM"

IMPORTADORA DE UTILIDADES SA (IMUT SA)							
Grupo 1 - "Adquisición de electrodomésticos para las dependencias de la DNM" Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Precio Unitario (IVA Incluido)	25%	Precio Referencial	15%
1	48101714-001	Bebedero eléctrico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.349.900	903.563	1.204.750	1.385.463
2	52141502-001	Horno Microonda	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.099.900	757.313	1.009.750	1.161.213
3	52161505-9995	Televisor Smart de 43 Pulgadas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.149.900	1.413.563	1.884.750	2.167.463
4	40101604-003	Ventilador de Pie Tipo Industrial	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	849.900	579.000	772.000	887.800
5	40101604-010	Ventilador Industrial de Pared	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.074.000	712.000	949.333	1.091.733
6	40101604-009	Climatizador de Aire, Enfriador	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3.303.400	2.197.500	2.930.000	3.369.500
7	52141501-002	Heladera Alta 320 Lts o más	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3.449.900	2.259.999	3.013.333	3.465.332

El comité de evaluación de ofertas solicitó a las empresas el desglose de sus precios.

6. MARGEN DE PREFERENCIA (CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL)

Las empresas oferentes **PARASOFT SRL, FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela, MEDICAL QUIMICA S.A, A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa, HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benitez** e **IMPORTADORA DE UTILIDADES (IMUT SA)** han presentado ofertas compuestas por bienes importados, por lo cual no cuentan con el Certificado de Producto y Empleo Nacional exigido por la normativa vigente. En consecuencia, no corresponde la aplicación del margen de preferencia nacional previsto en la ley, atendiendo a que dicho beneficio se encuentra condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos para acreditar origen nacional.

Meta Paola Chena
Jefa Dpto. de Presupuesto DF/DGAF
Dirección Nacional de Migraciones

Abg. NIDIA MARTIN
Dirección de Asesoría Jurí
Dirección Nacional de Migraci

7. MUESTRAS

Según Pliego de bases y condiciones establece textualmente: "Se requerirá la presentación de una muestra por cada Ítem licitados en las siguientes condiciones: Las muestras deberán ser presentadas en la Dirección Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Migraciones, sito en las calles Eligió Ayala Nº 469 e/ Caballero y México, se recepcionarán las muestras hasta 24 hs posterior al Acta de Apertura de Ofertas las muestras que no cumplan con las especificaciones técnicas serán rechazadas y descalificadas. El criterio o método utilizado para rechazar o descalificar será de cumple o no cumple. Las Muestras deberán tener la identificación de la empresa al que representa, el nombre y el ID del llamado, Ruc de la empresa estas deberán estar adheridas en cada uno de los ítems presentados. Una vez evaluada las muestras y verificadas las documentaciones el Comité de Evaluación, comunicara al Comité de Suministros el proveedor que resulte calificada para proveer los bienes. Los oferentes tendrán un tiempo de 72 hs para retirar las respectivas muestras, una vez publicada en el SICP la adjudicación correspondiente. Transcurrido dicho tiempo la convocante no tendrá responsabilidad alguna en caso de que surja algún daño en los bienes custodiados.".

Se deja constancia de que las empresas que presentaron sus muestras dentro del plazo establecido en el PBC son **PARASOFT SRL, FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela, A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa,** e **IMPORTADORA DE UTILIDADES (IMUT SA)**, no así las firmas **MEDICAL QUIMICA S.A** y **HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benitez**, las cuales no cumplieron con dicho requisito en tiempo y forma. -

Respecto a la presentación de muestras exigida en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), el comité de evaluación de ofertas expresa que las firmas **MEDICAL QUIMICA S.A** y **HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benitez** omitieron la entrega de muestras, si bien el pliego estipula el criterio de evaluación de *"cumple o no cumple"* sobre las muestras presentadas, la ausencia total de las mismas imposibilita físicamente la realización de dicha verificación técnica. En consecuencia, al no contar con el respaldo material indispensable para constatar la adecuación de los bienes ofrecidos a las especificaciones técnicas requeridas, corresponde que este colegiado en uso de las atribuciones conferidas por la ley rechace las ofertas presentadas por las citadas empresas por incumplimiento de los requisitos exigidos en el llamado. -

Ante lo precedente, este Comité de Evaluación de Ofertas remitió un memorándum a la Dirección Administrativa, solicitando que el Departamento de Bienes y Suministros, dependiente de dicha Dirección, que emita un informe respecto a si las muestras presentadas por las empresas **PARASOFT SRL, FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela, A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa,** e **IMPORTADORA DE UTILIDADES (IMUT SA)**, cumplen o no cumplen con los requerimientos establecidos en el PBC.

según memorándum DIRECCION ADMINISTRATIVA/BIENES Y SUMINISTROS N° 408/2026 de fecha 24/08/2026 se ha dado respuesta a lo solicitado por el comité evaluador que se detalla cuanto sigue;

Mgtr. Paola Chena
Jefa Dpto. de Presupuesto / DF/DGAF
Dirección Nacional de Migraciones

Mgtr. Leticia Zayas
Secretaria General
Dirección Nacional de Migraciones

Abg. NIDIA MARTINEZ
Dirección de Asesoría Jurídica
Dirección Nacional de Migraciones

Misión: Somos el ente rector y ejecutor de la Política Migratoria del Paraguay, responsable de la gestión de permanencia y el movimiento migratorio de connacionales y extranjeros, contribuyendo a la seguridad nacional, al desarrollo del país y al respeto de los derechos humanos.

Visión: Ser reconocida por la calidad de nuestra gestión migratoria mediante la excelencia, seguridad y uso estratégico de la tecnología, modelo de innovación en la administración de flujos migratorios, garantizando el control fronterizo robusto y eficiente, con un servicio transparente y ágil para todos los connacionales y extranjeros.

EMPRESA	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
IMUT S.A	Bebedero eléctrico	CUMPLE	
	Horno Microonda	CUMPLE	
	Televisor Smart de 43 Pulgadas	CUMPLE	
	Ventilador de Pie Tipo Industrial	CUMPLE	
	Ventilador Industrial de Pared	CUMPLE	
	Climatizador de Aire, Enfriador	CUMPLE	
	Heladera Alta 320 Lts o más	CUMPLE	

EMPRESA	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
A&M RAMOS GENERALES	Bebedero eléctrico	CUMPLE	
	Horno Microonda	CUMPLE	
	Televisor Smart de 43 Pulgadas	CUMPLE	
	Ventilador de Pie Tipo Industrial	CUMPLE	
	Ventilador Industrial de Pared	CUMPLE	
	Climatizador de Aire, Enfriador	CUMPLE	
	Heladera Alta 320 Lts o más	CUMPLE	

EMPRESA	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
PARASOFT SRL	Bebedero eléctrico	CUMPLE	
	Horno Microonda	CUMPLE	
	Televisor Smart de 43 Pulgadas	CUMPLE	
	Ventilador de Pie Tipo Industrial	CUMPLE	
	Ventilador Industrial de Pared	CUMPLE	
	Climatizador de Aire, Enfriador	CUMPLE	
	Heladera Alta 320 Lts o más	CUMPLE	

EMPRESA	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela	Bebedero eléctrico	CUMPLE	
	Horno Microonda	CUMPLE	
	Televisor Smart de 43 Pulgadas	CUMPLE	
	Ventilador de Pie Tipo Industrial	CUMPLE	
	Ventilador Industrial de Pared	CUMPLE	
	Climatizador de Aire, Enfriador	CUMPLE	
	Heladera Alta 320 Lts o más	CUMPLE	

Mgtr. Paola Chena
Jefa Dpto. de Presupuesto / DFDGAF
Dirección Nacional de Migraciones

Mgtr. Letizia Zayas
Secretaria General
Dirección Nacional de Migraciones

Abg. NIDIA MARTINEZ
Dirección de Asesoría Jurídica
Dirección Nacional de Migraciones

8. DOCUMENTOS FORMALES SOLICITADOS A LOS OFERENTES

Que, el Comité evaluador ha solicitado vía correo institucional (comité.evaluacion.compras@migraciones.gov.py) a las empresas **PARASOFT SRL, MEDICAL QUIMICA S.A, A&M RAMOS GENERALES de Maria Elizangela Sosa** y **HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benitez** la presentación de documentos formales no sustanciales con plazo perentorio bajo apercibimiento de que en caso de no ser presentada la documentación requerida la oferta será rechazada;
Solicitud realizada;

A&M RAMOS GENERALES de Maria Elizangela Sosa

I. Para evaluación financiera se establece: Para contribuyentes de IRACIS/IRE GENERAL, IRPC/IRE SIMPLE, IRP E IVA GENERAL. AÑOS 2023, 2024, 2025. Para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL. Deberá cumplir con el siguiente parámetro de los años 2023, 2024, 2025. A. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2023, 2024, 2025. B. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2023, 2024, 2025 C. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de la sumatoria de los años 2023, 2024, 2025, no deberá ser negativo, de los años 2023, 2024, 2025. Para contribuyentes de IRPC/IRE SIMPLE Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de la sumatoria de los años 2023, 2024, 2025. Para contribuyentes de IRP/IRP-RSP Deberán cumplir el siguiente parámetro:Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de la sumatoria de los años 2023, 2024, 2025. Para contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los últimos (6) seis meses Para los consorcios: todos los integrantes deberán cumplir los índices financieros solicitados. Observación: para hallar el promedio de los 3 años se calculará el índice de cada año y luego se sumarán estos. Deberán presentar la documentación conforme al tipo de obligación tributaria que le afecte.

II. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social vigente.

III. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.

IV. Demostrar la experiencia en la provisión de, electrodomésticos con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los siguientes 3 años (2022 - 2023 - 2024). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. **Observación:** en casos de consorcios en lo que respecta a Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica, se deberá indicar en la oferta cual es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con el 60% de los criterios de calificación y el 40% restante lo cumplirán el o los demás

Mgtr. Paola Chena
Jefe Dpto. de Presupuesto / DF/DGAF
Dirección Nacional de Migraciones

Mgtr. Letizia Zay
Secretaria General
Dirección Nacional de Migraciones

Abg. NIDIA MARTINEZ
Dirección de Asesoría Jurídica
Dirección Nacional de Migraciones

integrantes del consorcio. Copia de facturaciones de ventas o contratos acompañados con las recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los años 2022, 2023 y 2024.

V. Copia de Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.

VI. Declaración Jurada del oferente en la cual manifieste que posee la capacidad suficiente para proveer los bienes ofertados en cantidad, tiempo y forma requerida.

VII. Desglose de precios del ítem 6 por encontrarse fuera de rango con relación al precio referencial.

HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benitez

I. Desglose de precios del ítem 3 por encontrarse fuera de rango con relación al precio referencial.

PARASOFT SRL

I. Para evaluación financiera se establece: Para contribuyentes de IRACIS/IRE GENERAL, IRPC/IRE SIMPLE, IRP E IVA GENERAL. AÑOS 2023, 2024, 2025. Para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL. Deberá cumplir con el siguiente parámetro de los años 2023, 2024, 2025. A. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2023, 2024, 2025. B. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2023, 2024, 2025 C. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de la sumatoria de los años 2023, 2024, 2025, no deberá ser negativo, de los años 2023, 2024, 2025. Para contribuyentes de IRPC/IRE SIMPLE Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de la sumatoria de los años 2023, 2024, 2025. Para contribuyentes de IRP/IRP-RSP Deberán cumplir el siguiente parámetro:Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de la sumatoria de los años 2023, 2024, 2025. Para contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los últimos (6) seis meses Para los consorcios: todos los integrantes deberán cumplir los índices financieros solicitados. Observación: para hallar el promedio de los 3 años se calculará el índice de cada año y luego se sumarán estos. Deberán presentar la documentación conforme al tipo de obligación tributaria que le afecte.

II. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social vigente.

III. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.

IV. Demostrar la experiencia en la provisión de, electrodomésticos con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de

Mgtr. Paola Chena
Jefa Dpto. de Presupuesto / DF/DGAF
Dirección Nacional de Migraciones

Mgtr. Letizia Zayas
Jefa Dpto. de Presupuesto / DF/DGAF
Dirección Nacional de Migraciones

Abg. NIDIA MARTINEZ
Dirección de Asesoría Jurídica
Dirección Nacional de Migraciones

Misión: Como el ente rector y ejecutor de la Política Migratoria del Paraguay, responsable de la gestión de permanencia y el movimiento migratorio de connacionales y extranjeros, contribuyendo a la seguridad nacional, al desarrollo del país y al respeto de los derechos humanos.

Visión: Ser reconocida por la calidad de nuestra gestión migratoria, mediante la excelencia, seguridad y uso estratégico de la tecnología de innovación en la administración de tipos migratorios, garantizando el control fronterizo robusto y eficiente con un transparente y ágil para todos los connacionales y extranjeros.

los siguientes 3 años (2022 - 2023 - 2024). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. **Observación:** en casos de consorcios en lo que respecta a Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica, se deberá indicar en la oferta cual es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con el 60% de los criterios de calificación y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio. Copia de facturaciones de ventas o contratos acompañados con las recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los años 2022, 2023 y 2024.

V. Copia de Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.

VI. Declaración Jurada del oferente en la cual manifieste que posee la capacidad suficiente para proveer los bienes ofertados en cantidad, tiempo y forma requerida.

VII. Desglose de precios de los items 1, 2, 3, 4, 5 y 6 por encontrarse fuera de rango con relación al precio referencial.

VIII. Así también se menciona que en el acta de aperturas de ofertas se ha realizado la siguiente observación a la oferta presentada por su empresa que se suscribe textualmente: "PARASOFT presenta planilla de precios en los items (1-3-4) marca tokyo y en fabricante (GIWUEE), la misma no corresponde al nombre del fabricante". Solicitamos a la empresa emita su pronunciamiento oficial al respecto, a fin de que este Comité Evaluador cuente con los elementos necesarios para su análisis y determinación.

MEDICAL QUIMICA S.A

I. Desglose de precios del ítem 7 por encontrarse fuera de rango con relación al precio referencial.

Las empresas oferentes **PARASOFT SRL, A&M RAMOS GENERALES de Maria Elizangela Sosa** y **HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benitez** han dado respuesta en tiempo y forma a la solicitud realizada por este Comité de evaluación de ofertas. -

Si bien en este Comité de Evaluación solicitó a las **MEDICAL QUIMICA S.A** y **HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benitez** el desglose de sus precios dentro del plazo perentorio establecido, cabe destacar que ambas firmas han resultado **descalificadas en el punto 7** del presente informe, conforme a los fundamentos y causales de rechazo expuestos precedentemente. -

Mgtr. Paola Chena
Jefa Dpto. de Presupuesto / DF/DGAF
Dirección Nacional de Migraciones

Mgtr. Leticia Zayas
Secretaria General
Dirección Nacional de Migraciones

Abg. NIDIA MARTINEZ
Dirección de Asesoría Jurídica
Dirección Nacional de Migraciones

Misión: *Somos el ente rector y ejecutor de la Política Migratoria del Paraguay, responsable de la gestión de permanencia y el movimiento migratorio de connacionales y extranjeros, contribuyendo a la seguridad nacional, al desarrollo del país y al respeto de los derechos humanos.*

Visión: *Ser reconocida por la calidad de nuestra gestión migratoria, mediante la excelencia, seguridad y uso estratégico de la tecnología, modelo de innovación en la administración de flujos migratorios, garantizando el control fronterizo robusto y eficiente, con un servicio transparente y ágil para todos los connacionales y extranjeros.*

Eligio Ayala esq. Caballero (Asunción, Paraguay) - Tel: +595 21 411 2000

9. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

Dado que el presente llamado se rige por el método de evaluación basado únicamente en precio y que la muestra presentada por la firma **PARASOFT S.R.L.** con **RUC Nº 80000727-1** cumple con las especificaciones técnicas requeridas, se procederá a evaluar los requisitos formales y documentales exigidos en el PBC, a fin de constatar si la propuesta se ajusta íntegramente a lo establecido;

Requisitos	PARASOFT S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	cumple
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica.	no cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	cumple
Patente profesional, comercial y/o industrial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	cumple
Personas Jurídicas - Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	cumple
alance General y Estado de Resultados de los años **2023, 2024, 2025**	cumple
Demostrar la experiencia en la provisión de, electrodomésticos con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los siguientes 3 años (2022 - 2023 - 2024). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. **Observación:** en casos de consorcios en lo que respecta a Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica, se deberá indicar en la oferta cual es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con el 60% de los criterios de calificación y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio. Copia de facturaciones de ventas o contratos acompañados con las recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los años 2022, 2023 y 2024	cumple
Copia de Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	cumple
Poseer la capacidad técnica para proveer los bienes ofertados en cantidad, tiempo y forma requerida. Declaración Jurada del oferente en la cual manifieste que posee la capacidad suficiente para proveer los bienes ofertados en cantidad, tiempo y forma requerida.	cumple

Que el oferente no ha presentado el certificado de origen nacional; el art 11 del Decreto Reglamentario Nº 9649 "Por el cual se reglamenta la Ley 4558/11" que establece el mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de procesos de Contrataciones Publicas dispone: La Dirección Nacional de Contrataciones Publicas reglamentara la forma de presentación del Certificado de Origen Nacional para aquellos oferentes que deseen acceder al beneficio. La no presentación del certificado de origen en la etapa de presentación de ofertas, no será motivo de descalificación.

Procediendo con la verificación de los documentos no sustanciales presentados por la empresa, conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, los métodos de evaluación, se procedió a la evaluación de la oferta presentada y se verifico el cumplimiento de las mismas de acuerdo a los requisitos del PBC y a los suministros de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Mgtr. Paola Chena
Jefa Dpto. de Presupuesto / DF/DGAF
Dirección Nacional de Migraciones

Mgtr. Leticia Zayas
Secretaria General
Dirección Nacional de Migraciones

Abg. NIDIA MARTINEZ
Dirección de Asesoría Jurídica
Dirección Nacional de Migraciones

Se ha realizado un análisis exhaustivo de los documentos formales no sustanciales presentados por la empresa **PARASOFT S.R.L.** los resultados confirman que la empresa posee la **capacidad técnica, financiera y experiencia** requerida, demostrada a través de la documentación detallada.

En tal sentido, se ha validado la presentación correcta del **Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social**, el **Certificado de Cumplimiento Tributario**, la **Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)** y la **Patente comercial vigente** del municipio correspondiente. Asimismo, la oferente presentó la **Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses**, la **Declaración jurada de capacidad técnica** para proveer los bienes en cantidad, tiempo y forma.

En lo que respecta al ámbito financiero y comercial, la empresa ha dado cumplimiento mediante la presentación del **Balance General y Estado de Resultados de los años 2023, 2024 y 2025 con los que se realizo el ratio correspondiente**. Igualmente, se ha verificado y validado la **experiencia en la provisión de electrodomésticos** a través de las facturaciones de venta, contratos y recepciones finales correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024, alcanzando el porcentaje mínimo equivalente al 30% del monto total.

Con el propósito de seguir con la evaluación se constata que el oferente **PARASOFT S.R.L.** cumple con la habilitación en el rubro solicitado, demostrado con los documentos de RUC, sus experiencias y los años de trayectoria en el mercado con facturas con diversas empresas privadas y públicas con productos similares al de este llamado.-

10. CAPACIDAD LEGAL/FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE PERSONAS

El Comité de Evaluación de Ofertas ha recomendado la adjudicación a la empresa **PARASOFT S.R.L.,** basándose en los criterios de evaluación establecidos en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario. Esta recomendación se sustenta en la verificación de que el oferente proporcionó el formulario de ofertas con las declaratorias debidamente firmadas, así como la Declaración Jurada de Personas publicada en el apartado de formularios.-

Adicionalmente, se realizó una exhaustiva verificación en los registros del personal de la entidad convocante y en la base del **SINARH**. Este proceso confirmó que ni el oferente, ni sus representantes legales o accionistas son funcionarios públicos, ni intervinieron en ninguna etapa del presente procedimiento de llamado a licitación. Asimismo, se constató que no poseen ningún interés personal, familiar, conyugal o de parentesco (consanguíneo o por afinidad hasta el cuarto grado) que pudiera generar conflicto de intereses. En consecuencia, al cumplir con todas las normativas vigentes, la empresa **PARASOFT S.R.L.** es plenamente recomendable para la adjudicación.-

11. RECOMENDACIÓN

Mgtr. Letizia Zayas
Secretaria General
Dirección Nacional de Migraciones

Abg. NIDIA MARTINEZ
Dirección de Asesoría Jurídica
Dirección Nacional de Migraciones

Lic. Paola Chena
Dirección Nacional de Migraciones

Misión: Somos el ente rector y ejecutor de la Política Migratoria del Paraguay, responsable de la gestión de permanencia y el movimiento migratorio de connacionales y extranjeros, contribuyendo a la seguridad nacional, al desarrollo del país y al respeto de los derechos humanos.

Visión: Ser reconocida por la calidad de nuestra gestión migratoria, mediante la excelencia, seguridad y uso estratégico de la tecnología, modelo de innovación en la administración de flujos migratorios, garantizando el control fronterizo robusto y eficiente, con un servicio transparente y ágil para todos los connacionales y extranjeros.

Tras el análisis de todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), y en estricto cumplimiento de los artículos 52, 53 y 54 de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" para la evaluación basada únicamente en el precio, y respetando los principios rectores del Artículo 4° de la misma ley, el Comité de Evaluación concluye en recomendar a la oferta de **PARASOFT S.R.L.** con **RUC Nº 80000727-1**. Esta empresa ha demostrado poseer la capacidad legal y de abastecimiento necesaria para hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo.-

En base a los parámetros mencionados, este Comité de Evaluación eleva el presente informe a consideración de la Máxima Autoridad, sugiriendo la adjudicación del presente llamado bajo el sistema por el total, según la disminución planteada, a la empresa **PARASOFT S.R.L.** con **RUC Nº 80000727-1**, por la suma de **GUARANIES CIENTO ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL** (Gs. 111.320.000) IVA incluido, en el marco de la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 14/2026 "Adquisición de electrodomésticos para las dependencias de la DNM" - (ID Nº 489.759).

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Dirección Operativa de Contratación (DOC), con el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme lo establecido en PBC, a los efectos de proseguir con el proceso, en el marco del llamado LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 14/2026 "Adquisición de electrodomésticos para las dependencias de la DNM" - (ID Nº 489.759).-

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, firmando en conformidad los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto. -

Asunción, 28 de agosto del 2026.-

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES SECRETARIA GENERAL

Mgtr. Letizia Zayas
Secretaria General
Dirección Nacional de Migraciones

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES REPÚBLICA DEL PARAGUAY DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

Abg. NIDIA MARTINEZ
Dirección de Asesoría Jurídica
Dirección Nacional de Migraciones

Mgtr. Paola Chena
Jefa Dpto. de Presupuesto/DF/DGAF
Dirección Nacional de Migraciones

Misión: *Somos el ente rector y ejecutor de la Política Migratoria del Paraguay, responsable de la gestión de permanencia y el movimiento migratorio de connacionales y extranjeros, contribuyendo a la seguridad nacional, al desarrollo del país y al respeto de los derechos humanos.*

Visión: *Ser reconocida por la calidad de nuestra gestión migratoria, mediante la excelencia, seguridad y uso estratégico de la tecnología, modelo de innovación en la administración de flujos migratorios, garantizando el control fronterizo robusto y eficiente, con un servicio transparente y ágil para todos los connacionales y extranjeros.*

Eligio Ayala esq. Caballero (Asunción, Paraguay) - Tel: +595 21 411 2000

INDICE FINANCIERO

PARASOFT SRL									
AÑOS		2023		2024		2025		SUMATORIA	
RATIO DE LIQUIDEZ	ACIVO CORRIENTE	59.087.153.374		42.855.536.074		44.965.516.805			
			1,243052		1,476993		1,601065	4,321109	1,440370
	PASIVO CORRIENTE	47.533.951.666		29.015.402.854		28.084.756.569			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	47.533.951.666		29.015.402.854		28.084.756.569			
			0,707306		0,568560		0,527995	1,803861	0,601287
	ACTIVO TOTAL	67.204.205.827		51.033.126.302		53.191.333.149			
RENTABILIDAD	% UTILIDAD	1.005.201.930		2.850.070.253		3.088.854.132			
			1,005202		2,850070		3,088854	6,944126	2,314709
	CAPITAL	1.000.000.000		1.000.000.000		1.000.000.000			

Mgtr. Paola Chena
Jefa Dpto. de Presupuesto / DF/DGAF
Dirección Nacional de Migraciones